

a que podran ascender las partidas fallidas de esta  
Contribucion en todo el espacio de un año.

Se dio cuenta de una comunicacion fecha veinte y dos  
del Corriente de la Exma Diputacion Provincial  
manifestando que enterada de el objeto a que se remi-  
na la solicitud por este Ayuntamiento en oficio  
de veinte y siete del anterior, a que acompaña  
copia del acta de la sesion de veinte y dos del mis-  
mo en la qual se acordó la reparacion de la mina  
y caneria que surte de agua de fuentes publi-  
cas de esta ciudad, distanday a consecuencia de  
unbe ocurrida el dia y siete del propio sur,  
ha acordado esta Superioidad acceder a lo en  
ella expuesto, con encargo, que lo sea mil  
quinientos reales en que ha sido presupuestada  
la referida reparacion se incluyan en el pu-  
supuesto municipal de mil ochocientos cir-  
cuenta y seis; y la ciudad acordó: quedar  
enterada y que sin perjuicio de llevar adonde  
de las reparaciones autorizadas, se practique  
un reconocimiento por el maestro José Anto-  
nio Perez Chirino, el qual manifeste la  
duracion de terreno que hay que componer, y  
su costo, así como el costo total de la obra.

